

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

4815-12

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL: LUGAR, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. REGISTRADA.
 1 2 3 4 5 6
 1 1 6 0 7 7

HOJA N°

DIRECCION: barrio U. LAMP DE CAROLAS QUILLO

DATOS GENERALES:
 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 8 ZONA HOMOGENEA
 9 ZONA SEGUN VALOR
 12-B lote # 04

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

1. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO

9 ACCESO AL LOTE:
 1 LOTE INTERIOR
 2 POR PASAJE PEATONAL
 3 POR PASAJE VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR AVENIDA
 6 POR EL MALECON
 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

10 SERVICIOS DEL LOTE:
 1 AGUA POTABLE
 2 DESAGUE
 3 ELECTRICIDAD

DESIVEL CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO
 SOBRE LA PASANTE
 BAJO LA PASANTE

11 CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:
 1 TIERRA
 2 ASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ASFOQUIN
 5 ASFALTO O CEMENTO

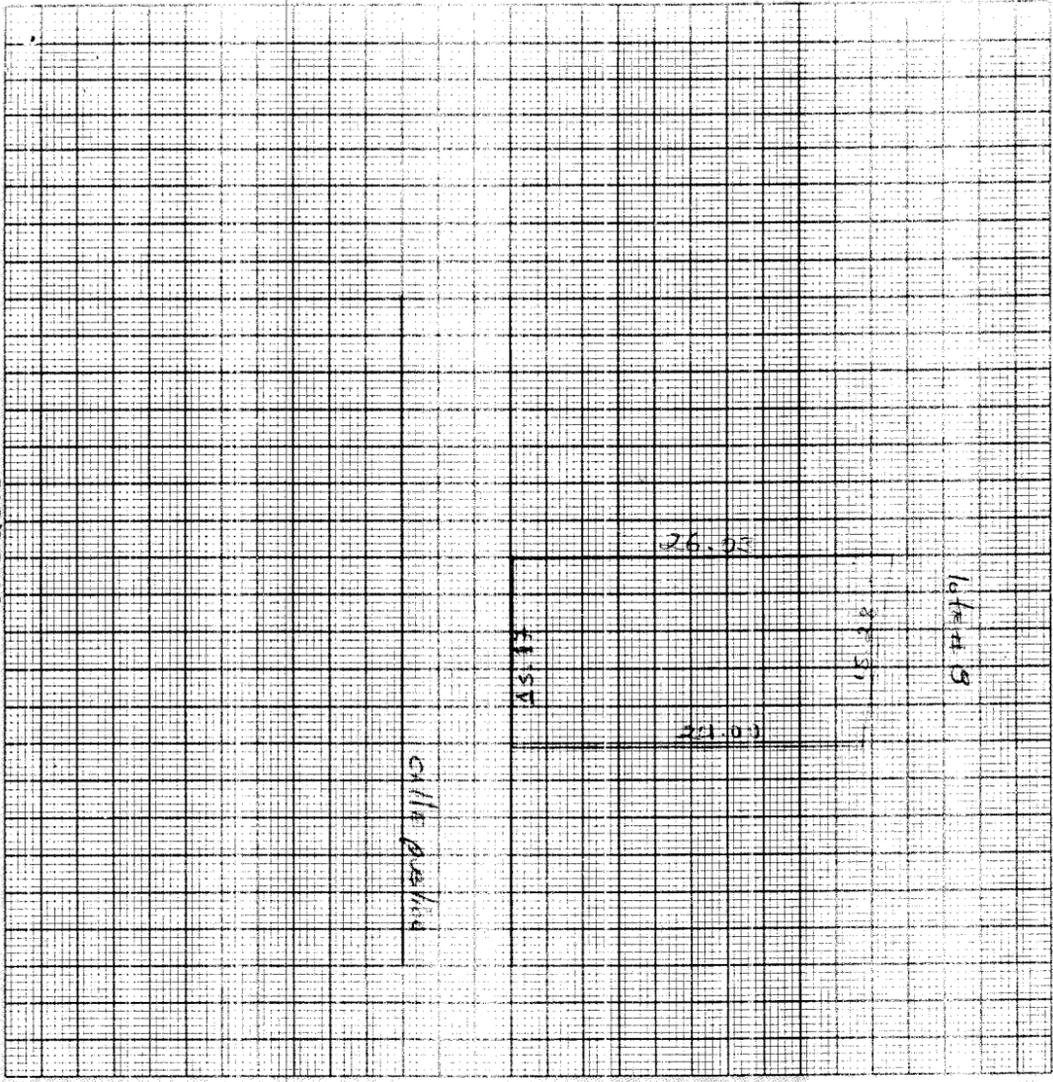
12 ACERA:
 1 NO TIENE
 2 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO
 3 DE ADOPQUIN O BALDOSA

13 REDES PUBLICAS EN LA VIA:
 1 AGUA POTABLE
 2 ALICANTARILLADO
 3 ENERGIA ELECTRICA

14 CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:
 1 AREA
 2 PERIMETRO
 3 LONGITUD DEL FRENTE
 4 NUMERO DE ESQUINAS

15 VALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 SIN EDIFICACION 2 CON EDIFICACION

27 USO DEL AREA SIN EDIFICACION:
 1 SIN USO 2 OTRO USO

28 OTRO USO:
 1 2 3

29 OTRO USO:
 1 2 3

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

32 TOTAL DE BLOQUES

33 CODIGO:

34 NOMBRE: _____

OBSERVACIONES:

Carretera Sabana
 Set 6 12-8-14-99
 Def. y Com. de Def.
 Oficina Subo. de Def.

1150909

[Handwritten signature]



Sello
07/17/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA.-

Otorgada por LOS SEÑORES FRANKIE STEPHANO COLAMARCO ALAVA Y SEÑOR-
LUGI PASCUALINO COLAMARCO ALAVA.-

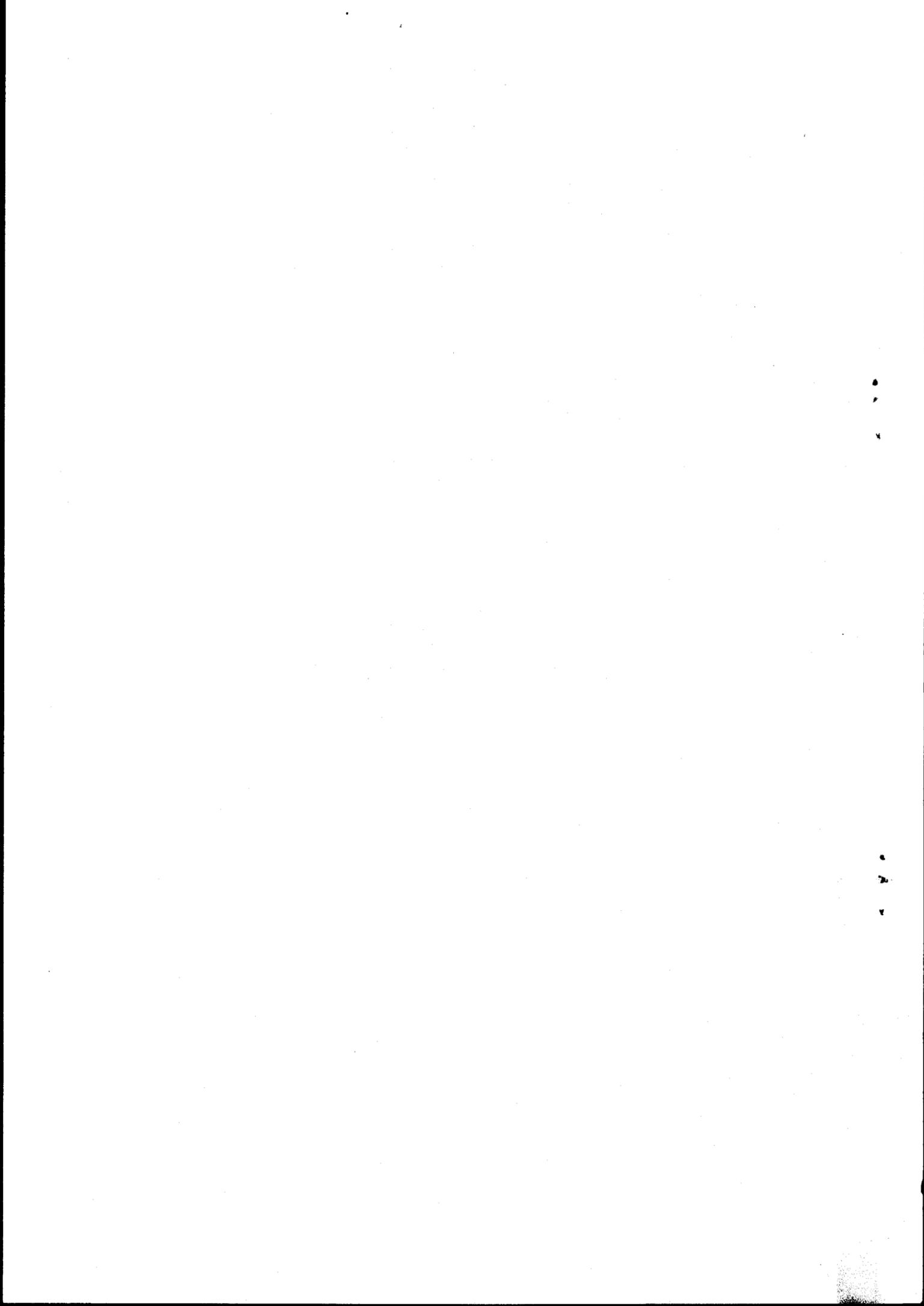
A favor de LOS CONYUGES SEÑOR FABIAN AUGUSTO GARCIA ANDRADE Y CELIA
FABRICIA ESPINEL BARBERAN.-

Cuantía USD 33,750.00.-

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMERO **No.** 3.752

Manta, a 12 **de** JULIO **de** 2012



COPIA



NUMERO : (3.752)

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES FRANKIE STEPHANO COLAMARCO ALAVA Y SEÑOR LUIGI PASCUALINO COLAMARCO ALAVA; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR FABIAN AUGUSTO GARCIA ANDRADE Y CELIA FABRICIA ESPINEL BARBERAN.-

CUANTIA : USD \$ 33,750.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves doce de julio del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores **FRANKIE STEPHANO COLAMARCO ALAVA** y el señor **LUIGI PASCUALINO COLAMARCO ALAVA**, ambos de estado civil solteros, debidamente representados por la señora **EVA JANETH ALAVA RODRIGUEZ**, según consta del Poder Especial que se adjunta, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los número uno tres cero cinco cero dos nueve dos tres uno, cuyas copias debidamente certificadas por mi agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta y por otra parte, en calidad de "COMPRADORES", los cónyuges señor **FABIAN AUGUSTO GARCIA ANDRADE** y señora

Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Encargada
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta - Ecuador



CELIA FABRICIA ESPINEL BARBERAN, casados entre si, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números uno tres cero tres tres cuatro seis seis cero guión tres; y, uno tres cero cuatro uno cinco cero tres siete guión seis, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Chone y de transito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores **FRANKIE STEPHANO COLAMARCO ALAVA** y el señor **LUIGI PASCUALINO COLAMARCO ALAVA**, ambos de estado civil solteros, debidamente representados por la señora **EVA JANETH**

ALAVA RODRIGUEZ, según consta del Poder Especial que se adjunta, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, los cónyuges señor **FABIAN AUGUSTO GARCIA ANDRADE** y señora **CELIA FABRICIA ESPINEL BARBERAN**, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, signado con el número siete de la manzana B, el mismo que lo adquirieron por compraventa que hicieron sus padres como representantes legales, a la señora Ana Suarez López y cónyuge, escritura realizada en la Notaría Primera del cantón Manta el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el trece de enero del dos mil, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR FRENTE: Quince metros y calle pública; y, POR ATRÁS: Quince metros veintiocho centímetros y lote ocho; POR UN COSTADO: Veintiséis metros tres centímetros y lindera con lote seis; y, POR EL OTRO COSTADO: Veinticuatro metros y lote nueve.- área total de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.-**

CLAUSULA DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA Con los antecedentes expuestos los señores **FRANKIE STEPHANO COLAMARCO ALAVA** y **LUIGI PASCUALINO COLAMARCO ALAVA** a través de su apoderada especial **ACEPTAN** mediante este

Declaración
Mendoza Encarnada
Cubero Encarnada
Pabli Encarnada
Notario Encarnada



instrumento público la compraventa que hicieran en su representación y a su favor su padres los señores Walter Colamarco Zambrano y Norma Alava Rodríguez, según contrato de compraventa que se ha descrito en la cláusula segunda y que comprende el lote de terreno singularizado en la misma cláusula. **CLAUSULA DE ACLARACION DE NOMBRE.-**

Mediante este instrumento se procede a realizar la aclaración del primer nombre de uno de los vendedores, que consta escrito en la Escritura de Compraventa de forma incorrecta ya que consta como FRAANKIE STEPHANO COLAMARCO ALAVA, siendo los nombres y apellidos correctos y que deben quedar sentados en la referida escritura descrita en la cláusula segunda y en el Registro de la Propiedad de Manta, de conformidad con su cédula de ciudadanía el de FRANKIE STEPHANO

COLAMARCO ALAVA TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, a través de su apoderada, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los Compradores, señores FABIAN AUGUSTO GARCIA ANDRADE y señora CELIA FABRICIA ESPINEL BARBERAN, el lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo, signado como lote número SIETE, de la manzana B, de la parroquia y cantón Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de

mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES, valor que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se ~~encarga~~ ~~al~~ ~~portador~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~copia~~ ~~autorizada~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~Escritura,~~ para ~~requerir~~ ~~del~~ ~~Señor~~ ~~Registrador~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Propiedad~~ ~~correspondiente,~~ las inscripciones y anotaciones que por ~~corresponden.~~ **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señor ~~Notario,~~ agregar ~~las~~ ~~demás~~ ~~cláusulas~~ ~~de~~ ~~estilo~~ ~~que~~ ~~sean~~ ~~necesarias~~ para la validez y perfección de la presente Escritura

[Handwritten signature]
A. B. Echeverría
Notario Público
Cuarto Encargado
Manta, Ecuador



Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO VINCES, matrícula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- *g*

Eva de Alava
EVA JANETH ALAVA RODRIGUEZ
C.C.No. 130502923-1

Fabian Augusto Garcia Andrade
FABIAN AUGUSTO GARCIA ANDRADE
C.C.No. 130334660-3

Celia Fabricia Espinel Barberan
CELIA FABRICIA ESPINEL BARBERAN
C.C.No. 130415037-6



Notaria E
LA NOTARIA (E).- *las*



7/4/2012 1:42

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-07-07-000	375,00	33750,00	23095	26864
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
800000061793	COLAMARCO ALAVA FRANKIE Y LUIGI PASCUALINO	MZ.B.LT.7 SITIO BARBASQUILLO	Impuesto principal		337,50		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		101,25		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	438,75				
1304150376	ESPINEL BARBERAN CELIA FABRICIA	NA	VALOR PAGADO				
			438,75				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 7/4/2012 1:42 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



7/4/2012 1:43

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-07-07-000	375,00	33750,00	23096	26865
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
800000061793	COLAMARCO ALAVA FRANKIE Y LUIGI PASCUALINO	MZ.B.LT.7 SITIO BARBASQUILLO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		115,58		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	116,58				
1304150376	ESPINEL BARBERAN CELIA FABRICIA	NA	VALOR PAGADO				
			116,58				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 7/4/2012 1:43 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Elacal
M. B. Celisye Cuelerio Mazarin
Notaria Pública Cuarta - Ecuador
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

102

Nº 216353

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301465652

NOMBRES: COLAMARCO ZAMBRANO WALTER

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: MZ-B LT. 7 LOMAS DE BARBASQUILLO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 215719

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 28/06/2012 11:39:28

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 26 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL FUENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificado de Avalúo: 0000943

-M- 0000943

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD: 1109.79

Fecha: 28 de junio de 2012

No. Electrónico: 4822

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-07-07-000

Ubicado en: MZ.B.LT.7 SITIO BARBASQUILLO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 375,00 M2

1999
\$1109.79

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

800000061793

COLAMARCO ALAVA FRANKIE Y LUIGI PASCUALINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	33750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>33750,00</u>

Son: TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Ard. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



33750
101.25
438.75
11658
555.33



Valor \$ 1,00 Dólar

0077597

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

COLAMARCO ZAMBRANO WALTER que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 201

19 junio 12

VALIDA PARA LA CLAVE

1160707000 MZ.B.LT.7 LOMAS DE BARBASQUILL

Manta, diez y nueve de junio del dos mil doce

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Eloy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



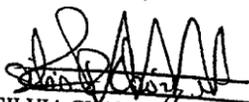
\$180

Libro de Escrituras Públicas

TOMO NUMERO: único
PODER ESPECIAL: 2848 / 2012

PAGINA: 2848

En la ciudad de NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los ocho días del mes de julio del dos mil doce, ante mí, SILVIA CHAVEZ MURGUEYTIO AGENTE CONSULAR, en esta ciudad, comparecen FRANKIE STEPHANO COLAMARCO ALAVA mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil soltero(a), con domicilio en 186 NOBLE ST BRENTWOOD NY 11717, con cédula número 1313711911, y LUIGI PASCUALINO COLAMARCO ALAVA mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil soltero(a), con domicilio en 186 NOBLE ST BRENTWOOD NY 11717, con cédula número 1313832634, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de EVA JANETH ALAVA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía número 1305029231, domiciliado en CHONE, MANABI, a fin de que por este mandato el apoderado suscriba todo tipo de documento público, o privado y realice toda gestión tendiente a cumplir con el siguiente mandato: Para que a nombre de los poderdantes suscriba las escrituras públicas de aceptación y ratificación de la compra del inmueble consistente en UN LOTE DE TERRENO ubicado en el sitio Barbasquillo parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos. El mandatario queda facultado a suscribir las escrituras públicas de compra y adquisición del inmueble antes indicado. Igualmente, el mandatario queda facultado a suscribir cualquier acto y contrato necesario inherente para perfeccionar la compra del inmueble antes mencionado y amparar el derecho del (de la, de los) poderdante(s), tanto así como realizar pagos de impuestos ante todas las autoridades administrativas, municipales, fiscales, provinciales necesarias para perfeccionar la escritura pública, etc.; así como, suscribir el respectivo traspaso de nombre de los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, teléfono, en fin, realice todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales para perfeccionar dicha compra, inclusive seguir el trámite hasta la inscripción del título de dominio en el Registro de la Propiedad del cantón respectivo. Queda facultada (o) además para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble antes indicado; en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. En caso de que existan controversias judiciales que se deriven de la compra-venta, el (la) apoderado(a) delegará con fines de procuración judicial total o parcialmente a favor de un Abogado, para que haga prevalecer los derechos del (de la, de los) poderdante(s). Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.

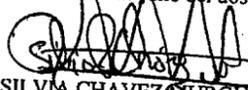

D. SILVIA CHAVEZ MURGUEYTIO
AGENTE CONSULAR

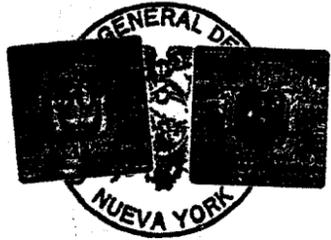



D. FRANKIE STEPHANO COLAMARCO ALAVA

f.) LUIGI PASCUALINO COLAMARCO ALAVA

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS.- Dado y sellado, a los ocho días del mes de julio del dos mil doce.


SILVIA CHAVEZ MURGUEYTIO,
AGENTE CONSULAR
NM
ARANCEL CONSULAR : II-6.2 ; US\$ 80
CNY



3752



Avenida 4 y Calle 11

Directorio Registral del Bienes Inmuebles
35232

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35232:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de junio de 2012*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta; signado con el número siete, manzana B, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, quince metros y calle pública; por atrás, quince metros veintiocho centímetros y lote ocho; por un costado, veintiseis metros tres centímetros y lindera con lote seis; y, por el costado izquierdo, veinticuatro metros y lote nueve. Área total: trescientos setenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	291 06/02/1995	198
Compra Venta	Compraventa	124 13/01/2000	716

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 06 de febrero de 1995*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 198 - Folio Final: 199
 Número de Inscripción: 291 Número de Repertorio: 598
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de enero de 1995*
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terreno ubicado en la parroquia Manta ,en el Sector Barbasquillo (inmediaciones de Vipa). Primer lote de terreno tiene una Sup.71.396,64 m2.- Segundo Lote Terreno tiene una Sup. 14.410,41 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Comprador	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	685	25-mar-1991	3225	3228
Compra Venta	1040	22-may-1992	732	734



Notaría Pública Cuarta Escalada
 Manta - Ecuador
 Elsa Cedeño Martínez

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 13 de enero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 716 - Folio Final: 719

Número de Inscripción: 124 Número de Repertorio: 206

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de diciembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges señor Walter Ignacio Colamarco Zambrano y señora Norma Atcnaida Alava Rodriguez, representantes legales de los nombres Fraankie Stephano Colamarco Alava y Luigi Pascualino Colamarco Alava. Lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta; signado con el número siete, manzana B, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, quince metros y calle pública; por atrás, quince metros veintiocho centímetros y lote ocho; por un costado, veintiseis metros tres centímetros y lindera con lote seis; y, por el costado izquierdo, veinticuatro metros y lote nueve. Área total: trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000061793	Colamarco Alava Fraankie Stephano	Soltero	Manta
Comprador	80-000000061794	Colamarco Alava Luigi Pascualino	Soltero	Manta
Vendedor	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	291	06-feb-1995	198	199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:03:02 del viernes, 22 de junio de 2012

A petición de: *Sra. Norma Atcnaida Alava Rodriguez*
1-130 392 5497



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEJULA DE CIUDADANIA No. 130502923-1

ALAVA RODRIGUEZ EVA JANETH
MANABI/CHONE/CHONE

09 DICIEMBRE 1965

001-0082 00328 F

MANABI/CHONE
CHONE 1966

Eva de Ingal



EQUATORIANA***** E333312242

CASERO BYRON UNIVERSI CORRAL SANCHEZ

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ANGEL M ALAVA Z

MANABI RODRIGUEZ SALAVARRIA

CHONE LAPELIDO DE LA MADRE 18/06/2003

18/06/2015

REN 0160334

Mnb



FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

277-0001 NÚMERO

1305029231 CÉDULA

ALAVA RODRIGUEZ EVA JANETH

MANABI CHONE
PROVINCIA CANTÓN
CHONE PARROQUIA

Sara ZENA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Sara

Sara
Ab. Laysy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CIUDADANIA No. 130334660-3
 GARCIA ANDRADE FABIAN AUGUSTO
 MANABI/CHONE/CHONE
 26 MAYO 1961
 006- 0490 02922 M
 MANABI/ CHONE
 CHONE 1963



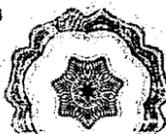

ECUATORIANA ***** V3443V3242
 NACIONALIDAD
 CASADO CELIA FABRICIA ESPINEL D
 SUPERIOR AGRICULTOR
 INSTRUCCION PROF OCCUP
 AUGUSTO GARCIA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 ANGELA ANDRADE
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 CHONE 26/04/2016
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 26/04/2016
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA REN 0275816



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. 130415037-8

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ESPINEL BARBERAN
 CELIA FABRICIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 CHONE
 CHONE
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 FABIAN AUGUSTO
 GARCIA ANDRADE

INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
 SUPERIOR ESTUDIANTE E43434242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ESPINEL ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BARBERAN LETY
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CHONE
 2011-10-14
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-10-14




DIRECTOR GENERAL
 PARA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

147-0024 NÚMERO
 1303346603 CÉDULA

GARCIA ANDRADE FABIAN AUGUSTO

MANABI CHONE
 PROVINCIA CANTÓN
 CHONE
 PARROQUIA



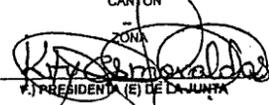
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

284-0022 NÚMERO
 1304150376 CÉDULA

ESPINEL BARBERAN CELIA FABRICIA

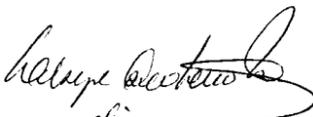
MANABI CHONE
 PROVINCIA CANTÓN
 CHONE
 PARROQUIA



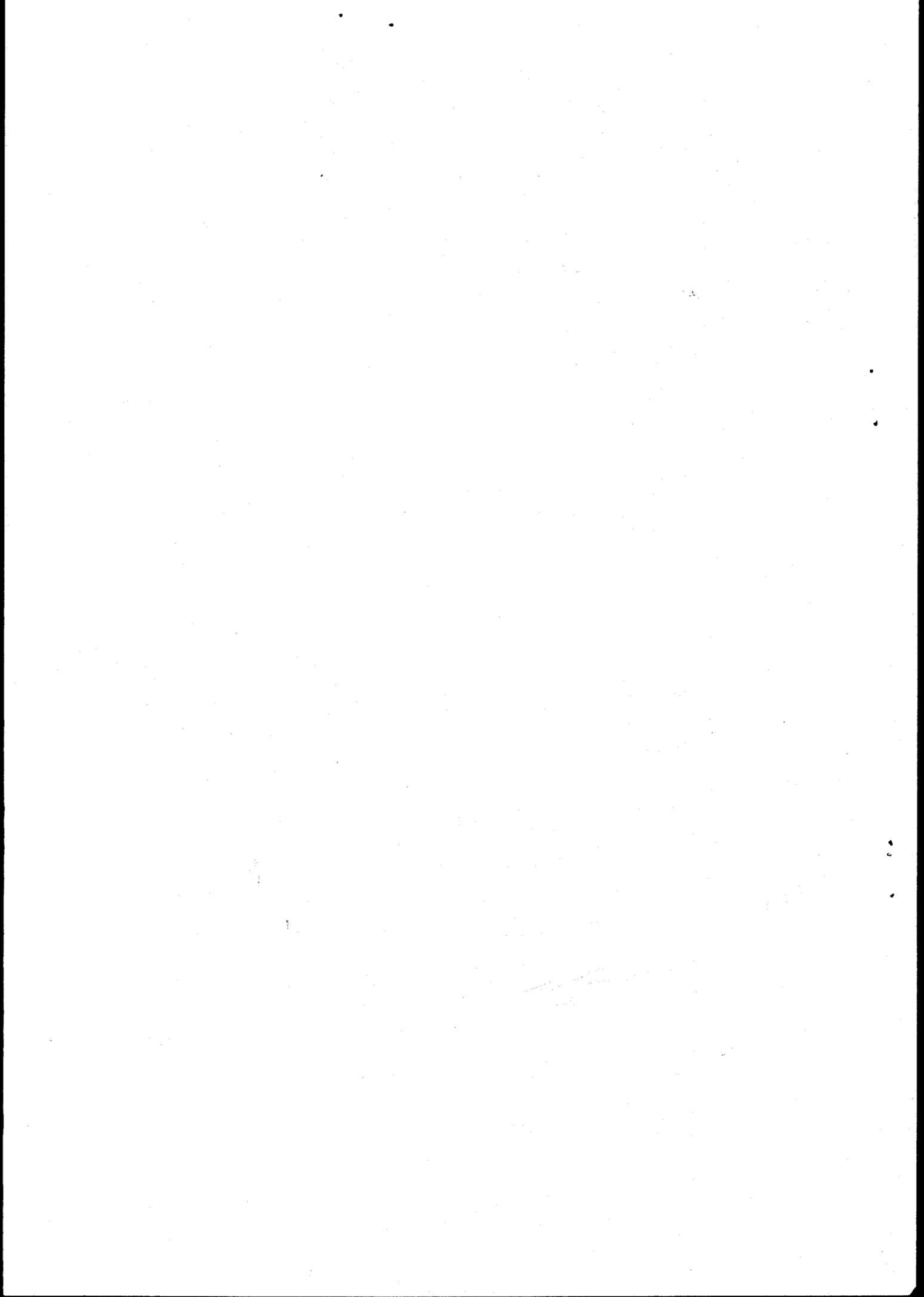
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ESTAS 07 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL
SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS.- DOY FE.-

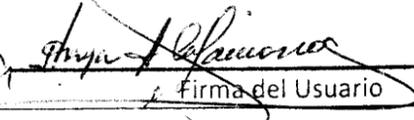
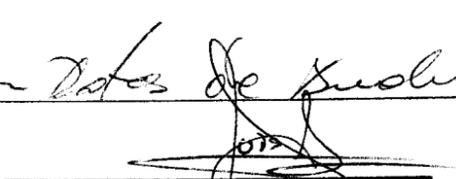

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

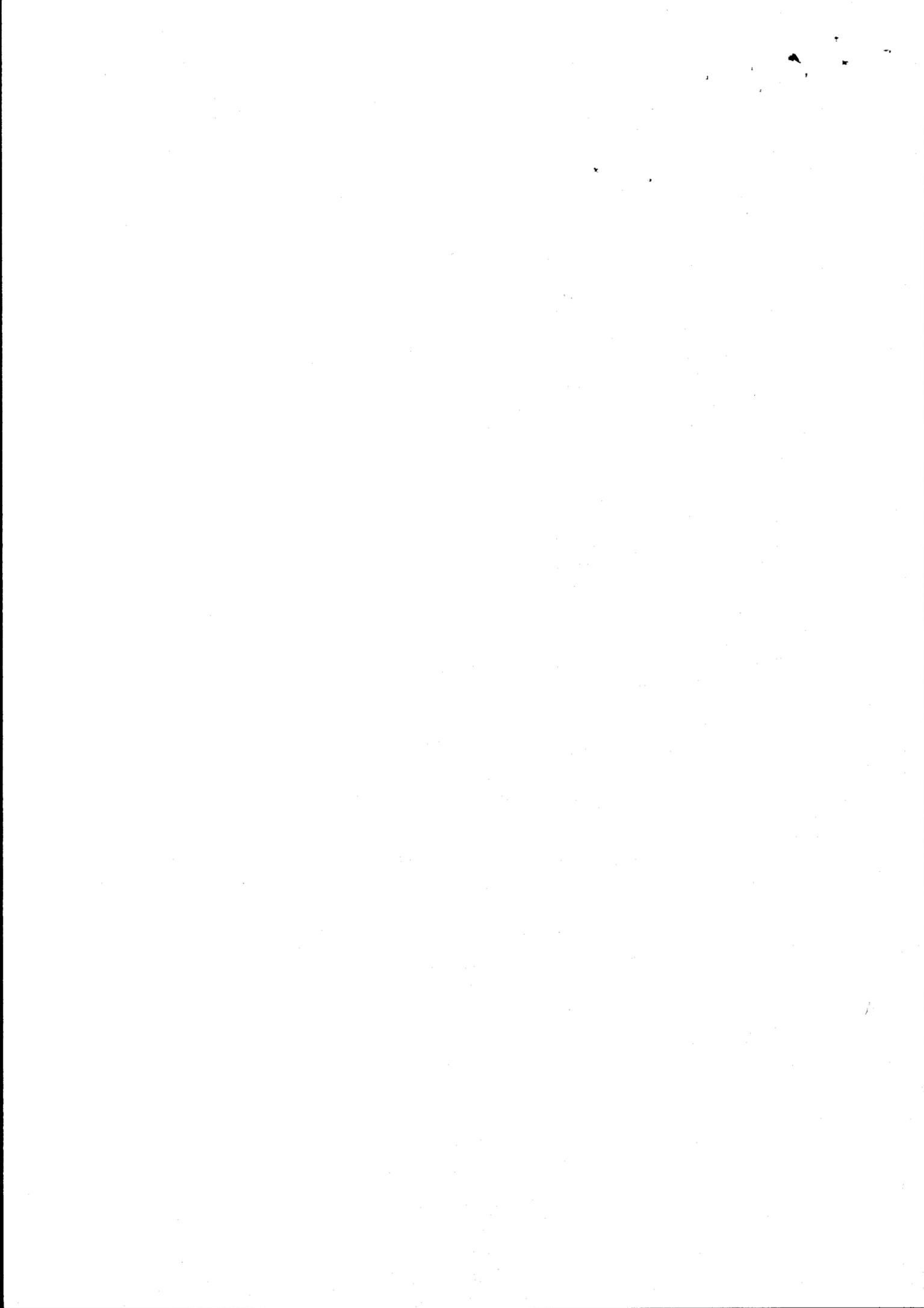




22/06/12 11h08.

899V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	00000001
Cedula			
Clave Catastral	1-16-07-07-000		
Nombre:	Calamarca Zambrano Walter.		
Rubros			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	telf. 2920613 - 0 ?		
Reclamo:	Cert. Avaluo para compraventa Inspección 26/06/12 08h00.		
Norma Alada	 X Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Luis Vera		
Informe Inspector:	SE CONSTATO TERRENO BALDIO. MEDIANOERO.		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobación:			
	<hr/> Firma del Director de Avaluos y Catastro		





Avenida 4 y Calle 11

Fecha Registral Bien Inmueble
35232

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35232:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de junio de 2012*
 Parroquia: *Manta*
 Tipo de Predio: *Urbano*
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta; signado con el número siete, manzana B, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, quince metros y calle pública; por atrás, quince metros veintiocho centímetros y lote ocho; por un costado, veintiseis metros tres centímetros y lindera con lote seis; y, por el costado izquierdo, veinticuatro metros y lote nueve. Área total: trescientos setenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	291 06/02/1995	198
Compra Venta	Compraventa	124 13/01/2000	716

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 06 de febrero de 1995*
 Tomo: *1* Folio Inicial: *198* - Folio Final: *199*
 Número de Inscripción: *291* Número de Repertorio: *598*
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*
 Nombre del Cantón: *Manta*
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de enero de 1995*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos ubicado en la parroquia Manta ,cn el Sector Barbasquillo (inmediaciones de Vipa). Primer lote de terreno tiene una Sup.71.396,64 m2.- Segundo Lote Terreno tiene una Sup. 14.410,41 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Comprador	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	685	25-mar-1991	3225	3228
Compra Venta	1040	22-may-1992	732	734

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **jueves, 13 de enero de 2000**

Tomo: **1** Folio Inicial: **716** - Folio Final: **719**

Número de Inscripción: **124** Número de Repertorio: **206**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 14 de diciembre de 1999**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges señor **Walter Ignacio Colamarco Zambrano** y señora **Norma Atcnaida Alava Rodriguez**, representantes legales de los nombres **Fraankie Stephano Colamarco Alava** y **Luigi Pascualino Colamarco Alava**. Lote de terreno ubicado en el Sitio **Barbasquillo**, de la Parroquia y Cantón **Manta**; signado con el número siete, manzana **B**, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, quince metros y calle pública; por atrás, quince metros veintiocho centímetros y lote ocho; por un costado, veintiseis metros tres centímetros y lindera con lote seis; y, por el costado izquierdo, veinticuatro metros y lote nueve. Área total: **trescientos setenta y cinco metros cuadrados**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000061793	Colamarco Alava Fraankie Stephano	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000061794	Colamarco Alava Luigi Pascualino	Soltero	Manta
Vendedor	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	291	06-feb-1995	198	199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **10:03:02** del **viernes, 22 de junio de 2012**



A petición de: *Sra. Norma Atcnaida Rodriguez*
1-130-3925497

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : **Zaida Azucena Saltos Pachay**
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Handwritten signature/initials

Manta, 22 de junio de 2012

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que LA SRA ALVA RODRIGUEZ ^{Madre} NORMA ATENAIDA con numero de CEDULA Nº 130392549-7 NO se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, por lo tanto no se encuentra adeudando valor alguno, con la empresa.

EL INTERESADO puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE
Sra. FELICITA BOTINES
ATENCIÓN AL CLIENTE CNEL.

6/19/2012 10:28

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-16-07-07-000	375,00	\$ 33.750,00	MZ.B.LT.7 LOMAS DE BARBASQUILL	2012	33242	64394
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
COLAMARCO ZAMBRANO WALTER			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.			Costa Judicial			
6/18/2012 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 13,50	(\$ 0,14)	\$ 13,36
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 4,49		\$ 4,49
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 99,55		\$ 99,55
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 67,50		\$ 67,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,75		\$ 6,75
			TOTAL A PAGAR			\$ 191,65
			VALOR PAGADO			\$ 191,65
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA